

ACTA DE REUNION

COMISION DE MANEJO PESQUERIAS BENTONICAS X - XI REGIONES

Puerto Montt, 20 de Octubre de 2014

En la ciudad de Puerto Montt, en dependencias del Hotel Diego de Almagro, siendo las 10:23 horas del 20 de Octubre de 2014, se da inicio a la reunión extraordinaria de la Comisión de Pesquerías Bentónicas de la Zona Contigua X - XI Regiones (COMPEB); reunión convocada mediante ORD. N° 079 del 10 de Septiembre de 2014 y reprogramada mediante el correo electrónico de Subsecretaría de Pesca del 26 de Septiembre 2014.

La presente reunión cuenta con el apoyo para su realización y funcionamiento a través del proyecto financiado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura **“Operación y asesoría al plan de manejo de las Pesquerías Bentónicas de la Zona Contigua, regiones X y XI 2013-2014”**, que ejecuta la Fundación Chiquihue.

1. ASISTENTES

Miembros COMPEB:

Juan Gutiérrez Pedreros, Director Zonal de Pesca Región de Los Lagos. Presidente COMPEB (T)

Hernán Rebolledo, Director Zonal de Pesca Región de Aysén (T)

María Alejandra Pinto, Representante Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (T).

Carmen Gloria Muñoz, Representante Gob. Regional, SEREMI Economía, X Región de Aysén (T).

Mark Buskaglia, Representante Gob. Regional, SEREMI Economía, XI Región de Aysén (T).

Eduardo Aguilera, Director Regional de Pesca y Acuicultura, X Región (T).

Cristian Hudson, Director Regional de Pesca y Acuicultura, XI Región (T).

CCLT Mario Besoain, Representante de la Autoridad Marítima X Región (T).

LT 1° Sebastián Herrera, Representante de la Autoridad Marítima XI Región (T).

Eduardo Bustos Rojas, Representante de la Industria Elaboradora X Región (T).

Carlos Astudillo D., Representante de la Industria Elaboradora de la XI Región (T).

Nancy Barahona, Coordinadora GTA de Erizo (T)

Marcela Ávila, CoordinadorA GTA de Algas (T)

Luis Schmidt, Representante de la Industria Elaboradora X Región (T).

Eduardo Bustos, Representante de la Industria Elaboradora XI Región (T).

Esmindo Flores Lobos, Representante de la Industria Elaboradora XI Región (S).

Juan Carlos Cárdenas Ojeda, Operador de Faena Región de Los Lagos (T).

Luis Cárcamo Avendaño, Operador de Faena Región de Los Lagos (T).

Héctor Morales, Representante pescadores artesanales Región de Los Lagos (T).
Carlos Barría, Operador de faena de la región de Aysén.
Hugo Ramirez, Operador de faena de la región de Aysén.
Marco Salas, Representante pescadores artesanales Región de Los Lagos (T).
Custodio Serón, Representante pescadores artesanales Región de Los Lagos (S)
Daniel Canuillan, Representante pescadores artesanales Región de Aysén (T)
José Rain, Representante pescadores artesanales Región de Aysén (T)
Lorena Picticar, Representante pescadores artesanales Región de Aysén (S).
Marco Silva, Representante pescadores artesanales Región de Aysén (T)
Sergio Vargas, Representante pescadores artesanales de la Región de Aysén (S)
Juan Romero, Representante pescadores artesanales de la Región de Aysén (S)

Invitados especiales y observadores:

Martina Delgado, Profesional DZP X Región.
Andrea Paillacar, Profesional DZP XI Región.
Andrés Venegas, Representante Subsecretaría de Pesca
Wolfgang Stotz, Universidad Católica del Norte. GTA erizos.
Iván Oyarzun, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Castro, X Región.
Héctor Pontigo, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, XI Región.
Juan Carlos Orellana, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Melinka, XI Región.
Ignacio Espinosa, empresa SECO S.A.
José Luis Rain Silva, Representante pesca artesanal de Melinka en GTA algas y almejas.
Paulina Palacios, oficina de pesca I. Municipalidad de Quellón.
Cristian Ojeda, Alcalde Quellón.
Marcela Coyau, representante de Seremi Salud X Región.

El Sr. Presidente da inicio a la reunión, dando la bienvenida a todos los presentes y presenta la propuesta de la tabla de reunión:

- Análisis de medidas de administración para el recurso erizo, en el marco del plan de manejo.
- Varios (análisis de propuestas de nuevos integrantes y regularización de los buzos indocumentados).

2. *DESARROLLO DE LA REUNIÓN*

El Presidente indica que la presente instancia corresponde a una reunión extraordinaria, generada por un acuerdo de los pescadores de la zona sur de Chiloé, que en una movilización motivada por el término de cuota, establecieron un acuerdo de trabajo para levantar dicha movilización con el Subsecretario de Pesca y Acuicultura. Dentro de las cuales estaba la posibilidad de analizar una propuesta de modificación de algunas medidas de administración que se aplican en la pesquería del erizo.

El Pdte. indica que se presentaran dos exposiciones previas de tipo técnico para generar un contexto, para finalizar con la exposición de los dirigentes de Quellón, los cuales darán a conocer su propuesta.

Previo a lo mencionado, se da a conocer cambios de representatividad de la pesca artesanal de la X región: el Sr. Marco Salas reemplaza al Sr. Alban Huenteo y en el caso de suplentes de pesca artesanal, el Sr. Santiago Navarro de Queilen reemplaza al Sr. Fidel Cuyul. También se incorporan representantes de los operadores de faena de la XI región, como titulares el Sr. Carlos Barría Barría y el Sr. Ramiro Coronel.

Marco Silva, consulta si Marco Salas envió solicitud formal para postular al cargo?. La Sra. Martina Delgado afirma que se siguieron los protocolos establecidos, recepcionando los cambios por escrito por parte de los representantes del gremio.

2.1. *PPT ERIZOS Nancy Barahona: Antecedentes sobre el manejo de pesquerías: el caso de la pesquería de erizo en la X - XI regiones.*

Se exponen los siguientes temas:

- ✓ ¿Cuál es el objetivo del Manejo Pesquero?
- ✓ ¿Qué debemos conocer y/o disponer para efectuar un manejo sustentable?
- ✓ Concepto de manejo: Estado de los stocks
- ✓ Concepto de manejo: control de las capturas
- ✓ ¿Cómo controlamos la mortalidad por pesca?
- ✓ Gobernanza
- ✓ Plan de Manejo basado en derechos nos otorga responsabilidades y recompensas
- ✓ Fundamental: Saber dónde nos encontramos y dónde queremos ir
- ✓ Metas establecidas en el Plan de Manejo ¿Qué hemos alcanzado?

- ✓ Criterios e indicadores seleccionados para evaluar el desempeño de la pesquería del erizo en el Plan de Manejo de Zona Contigua.
- ✓ Ventajas de participar de un plan de manejo
- ✓ Tareas pendientes (COMPEB) en el ámbito biológico:
 - Asegurar una reproducción sexual exitosa para la población de erizos: para ello deben haber hembras y machos en densidades suficientes.
 - Asegurar sitios con poblaciones reproductivas con un número de ejemplares por área.
 - Reconstruir las poblaciones donde se han diezmado.
- ✓ Tareas pendientes (COMPEB)
 - Relevar las ventajas de participar en un plan de manejo
 - Identificar si se está efectuando un manejo sustentable de la pesquería
 - Describir que métodos hemos empleado, sus aciertos y errores, identificación de medidas de corrección (COMPEB - GTA)
 - Destacar los incentivos que reciben los involucrados en la pesquería
 - Crear un sentimiento de responsabilidad sobre el recurso
 - Fomentar los procesos participativos con todos los sectores
 - Asegurar una pesquería sustentable y el bienestar de los pescadores

Comentarios:

El Sr. Luis Cárcamo, plantea que la contaminación de salmoneras ha exterminado bancos de erizo y se debiera incorporar ese tema al análisis del GTA.

El Sr. Aguilera, señala que en el caso de que existan evidencias de contaminación de los bancos naturales, es necesario que hagan la denuncia correspondiente para que se pueda actuar. Por lo tanto, insta a realizar las denuncias que correspondan.

El Sr. Morales, plantea que el tema de la contaminación de las salmoneras lo ha señalado reiteradamente, desde el comienzo de esta mesa y espera que la administración se haga cargo de ello. Por otro lado, considera que es necesario transparentar la información de los desembarques de erizo.

El Sr. Eduardo Aguilera, señala que a solicitud del Sr. Salas, envió un reporte detallado por puerto de desembarque. Menciona que la información está disponible y se pretende que para la próxima temporada la información esté en línea en la plataforma del Servicio para que se pueda acceder

más fácilmente. Hoy existe una unidad específica que le hace seguimiento a esa información y siempre ha existido la posibilidad de contar con la información.

El Sr. Daniel Canuillan, sugiere que mes a mes Sernapesca emita un boletín con los desembarques y con el detalle de los buzos y embarcaciones que participan en los desembarques. Menciona que saben que existen buzos ilegales, por lo tanto cree necesario transparentar el tema.

El Sr. Aguilera plantea que hay que analizar las implicancias legales que tiene el dar a conocer la actividad de cada persona y embarcación.

El Sr. Hudson, señala que si la información es para la mesa de importancia y relevancia, el Servicio analizará la pertinencia de hacer pública dicha información de carácter confidencial y proponer para la próxima temporada un modelo de entrega de información.

2.2. PPT erizo, **Wolfgang Stotz**, **"Algunas reflexiones respecto a la pesquería del erizo"**

Se exponen los siguientes temas:

- ✓ La historia de la pesquería del erizo
- ✓ Algunos pronósticos de la pesquería:
 - El rendimiento muy bajo, con peligro de seguir bajando
 - Con eso los precios playea, en el mejor de los casos se mantienen, pero son malos
 - Pero los costos de operación suben (petróleo, mano de obra, equipos, etc.)
 - El mercado internacional ¿estable?
 - Dólar ¿estable o bajando?
 - En síntesis: el negocio se hace cada vez más difícil
 - ¿Cómo compenso?
 - Aumentando la eficiencia de captura, sacando mas, el negocio se puede salvar mediante el volumen.
- ✓ Las restricciones no son una solución, restricciones fuertes o extremas en la pesquería tampoco sirven: simplemente no se cumplen - **"la gente necesita comer"**.
- ✓ La mesa debe entender bien el sistema y comprender bien su parte, todos los participantes deben tener beneficio del sistema. Restricciones fuertes o extremas en la pesquería tampoco sirven: simplemente no se cumplen - **"la gente necesita comer"**
- ✓ Restricciones fuertes o extremas en la pesquería tampoco sirven: simplemente no se cumplen - **"la gente necesita comer"**. ¿qué conviene hacer para sobrevivir en el sistema? Hacer al revés como fue el inicio de la pesca, en vez de ir abriendo secuencialmente ir cerrando secuencialmente y luego ir las recorriendo secuencialmente dejando a cada una descansos

de 2 a 3 años. Y para esas áreas que se cerraron, cuando se abran, extracción con la antigua talla de 70 mm. Sin cuota, solo talla, pero bien estricta.

Comentarios:

Morales, considera que hay cosas que no son tan sí como lo expuesto: cuando se bajo la talla del erizo no se pensó en salvar la pesquería; hay menos buzos en la pesquería; no es tan cierto que el erizo más grande tiene más gónada. **Plantea que hace treinta años escucha sobre “la muerte del sistema” pero aún existe** erizo. Por otro lado, señala que a los ellos si le interesa el sistema no como lo expuesto **“algunos no le importa el sistema”**. **Considera que no hay que generalizar.**

El Sr. Bustos, felicita al Sr. Wolfgang por la presentación y menciona que lo expuesto hace reflexionar a la mesa e indica el camino a seguir. Comparte el mensaje respecto de que lo se puede perder es la pesquería, ya que el recurso erizo va a seguir existiendo.

El Sr. Canuillan plantea que es cierto que existen sectores donde el erizo grande no produce gónada, porque esos sectores no tienen el alimento suficiente para producir erizo con gónada amarilla y los bancos que hoy están colapsados son los que tienen la gónada amarilla, los que abastecen al mercado. Menciona que antes para completar una caja de erizo se requerían 60 a 70 erizos y ahora se requieren 90 para la misma caja, es decir, erizos más chicos y por ello cree que se está afectando a la pesquería. Propone que se debe seguir trabajando sobre la cuota global que existe. No comprende porque los pescadores de Quellón no tienen una alternativa, cuando se les termina la cuota. Menciona que parte de un compromiso del 2001, es que debían repoblar sus áreas de manejo. Considera que las áreas de manejo que se están cuidando hoy, sostienen el sistema y por lo tanto hay que seguir operando sobre la base de las 18.000 toneladas para sostener la pesquería.

El Sr. Serón considera que el profesor ha sistematizado la información y que hay buenas medidas que se han tomado pero no se respetan. Señala que hay que analizar cómo se mantiene la pesquería y como se recupera el recurso. Cree que los individuos de erizo que actualmente se están sacando son muchos y antes se contaban los erizos, se llevaban **contados a las plantas: “hace 15 años atrás un erizo costaba \$40 ahora cuesta \$15 o 20”**. Insta a reflexionar.

El Sr. Silva cree que es necesario tener esta reflexión. Considera que si se sigue con las mismas prácticas el recurso tiene una muerte anunciada.

El Sr. Presidente, plantea que como COMPEB es bueno trabajar en las medidas de administración del recurso, sin las premuras de los análisis de cuota del próximo año y analizar las perspectivas que cada grupo tiene sobre el manejo de la pesquería.

El Sr. Schmidt, agradece la presentación del Sr. Wolfgang y pide escuchar lo que va a proponer la pesca artesanal de Quellón.

El Sr. Salas señala que se ha mantenido una cuota comercial, pero nunca se ha hecho un estudio acabado de cuanto erizo hay en los bancos naturales. Considera que actualmente existe un problema comercial y de falta de estudios.

La Sra. Pinto aclara que la cuota que se ha establecido en el erizo en los últimos periodos no ha sido basada sólo en un tema de mercado, la cuota está basada sobre un modelo de evaluación de stock que se ha dado a conocer a esta mesa los últimos tres años.

2.3. PROPUESTAS DE MEDIDAS DE MANEJO DE LOS PESCADORES DE CHONCHI AL SUR

El Sr. Salas presenta explica verbalmente la propuesta y por lo tanto, la Secretaría técnica de la Compeb toma nota y procede a redactar para exponer a la vista de los presentes la propuesta:

PROPUESTA 1. Iniciar un proceso para reconocer y formalizar (autoridad marítima e institucionalidad pesquera) a los buzos indocumentados que operan en las pesquerías bentónicas del plan de manejo.

PROPUESTA 2. Establecer áreas de resguardo para el recurso erizo desde Chonchi al Sur (Límite Sur de la XI Región), con un procedimiento que establezca sanciones ejemplificadoras (similar a áreas de manejo).

PROPUESTA 3. Disminuir el periodo de pesca para la extracción del recurso erizo desde Chonchi al Sur: a partir del 1 de abril hasta el 30 de septiembre de cada año.

PROPUESTA 4. En el Plan de Manejo debería operar la flota registrada y reconocida (buzos y embarcaciones del punto 1.) y no se debería permitir el ingreso demás actores, si la evaluación del PM no lo permite. Si hay incorporación de nuevos actores deberían ser procedentes de Chonchi al Sur.

PROPUESTA 5. Trabajar sin cuota de captura de erizo desde Chonchi al Sur (complemento al punto 3).

Presidente: da lectura de propuestas.

Comentarios:

El Sr. Salas, respecto del punto 4, aclara que de Chonchi al sur se debería absorber la flota que captura recursos, una vez que esté regularizada y hacer ese plan de manejo con la flota real.

El Sr. Serón, en relación al punto 3, consulta si el periodo de extracción propuesto afectaría a las áreas de manejo.

La Sra. Pinto explica que tanto las zonas de libre acceso como las áreas de manejo tienen que cumplir con las vedas biológicas, pero que la propuesta de reducción del periodo de extracción del recurso erizo tendría que ser bajo la figura de veda extractiva, por lo tanto, las áreas de manejo no son afectadas por esa medida.

La Sra. Pinto agrega que en relación a la rotación de áreas, en estricto rigor la propuesta debe estar contenida en el plan de manejo. En ese caso, lo que correspondería hacer es el análisis, programación de áreas y la recomendación de la medida y después un análisis jurídico para evaluar la herramienta que permita cerrar y abrir áreas, pero no es necesario un reglamento de rotación de áreas.

El Sr. Serón, respecto del punto 3 y 5, consulta: a) si el registro de la flota de Chonchi al Sur es res sólo para pasar a la XI región?; b) Restringiría a los pescadores de la zona X norte a pasar al sur? Adicionalmente, plantea que Carelmapu se ha preocupado por la situación del erizo, y comenta que el año 2013 propusieron un área de resguardo, con veda extractiva, la cual salió este año.

El Sr. Salas comenta que la X norte está en crisis según el informe técnico del GTA erizo, en cambio la parte sur aún está en “amarillo”, y por lo tanto, le corresponde a la X Sur proponer medidas para el sector.

La Sra. Picticar, respecto del punto 5, consulta que si se arrasa con todo el erizo, que pasará con la gente de Melinka cuando no haya recurso?

La Sra. Pinto consulta al Sr. Salas: a) si las propuestas presentadas implican seguir trabajando con erizo de Talla Mínima Legal (TML) de 6 cm de diámetro?; b) de que manera impacta positivamente

a la gente?; c)Cuál es la factibilidad de cumplir con todo esto desde la perspectiva de los pescadores artesanales?

El Sr. Morales señala que no se ha discutido la TML y le corresponde a la Mesa definirlo. Por otro lado, comenta que el mejoramiento de precios por el hecho de que estos buzos informales se formalicen, es un tema que la mesa no maneja y que lo maneja el mercado. Menciona que la propuesta de formalización de los buzos nació de la pesca hace muchos años.

El Sr. Salas señala que la pesca artesanal también debe hacer propuestas para generar un cambio. Pueden cometer un error o mejorar, pero deben tener la oportunidad de buscar opciones de manejo.

.....Almuerzo, 15:29 hrs.....

El Sr. Presidente propone analizar la propuesta por los distintos grupos.

La Sra. Pinto consulta al Sr. Salas: que problema pretende resolver el trabajar sin cuota?

El Sr. Salas menciona que con la propuesta planteada la idea es transparentar el esfuerzo real, hay que identificar realmente quienes operan en el recurso y recuperar el recurso generando zonas de resguardo.

El Sr. Presidente reitera la consulta: que problemas se resuelven el trabajar sin cuota?

El Sr. Morales, plantea que no existe transparencia con la cuota ni con los usuarios que operan. Comenta que no le cuadra que en tiempo de mundial y en marzo donde la flota no trabajó, se desembarcaron más de 6.000 ton. Señala que los recursos almeja y luga roja, se trabajan sin cuota y no ha habido conflictos por esos recursos, sólo por el erizo. Considera que se resolvería un problema gravísimo el trabajar sin cuota que es un mal control de la cuota.

El Sr. Aguilera señala que los datos de desembarques por puerto y caleta están disponibles y se entregó al Sr. Marcos Salas. Indica que 9.958 toneladas se descargaron en la décima región y que 3.892 toneladas se desembarcaron en Melinka por parte de pescadores artesanales de la décima región. Comenta que los datos debidamente respaldados.

El Sr. Salas cree que ninguna cuota ha dado resultado para controlar una pesquería.

El Sr. Stotz comenta que eliminar la cuota tiene la ventaja de que ya no habría que ocultar los erizos que se extraen y se transparentaría la cantidad que se extrae. Adicionalmente menciona que el trabajar con cuota tiene el objetivo de limitar la extracción para dejar remanentes reproductivos y otro es distribuir fracciones por zonas. Al eliminar esos objetivos es necesario pensar como que se pueden reemplazar esos objetivos para permitir que exista un remanente reproductivo.

La Sra. Ávila destaca el conocimiento empírico de los pescadores y cree que son los que mejor saben el estado de los bancos que están explotando.

El Sr. Rain comenta que no existen argumentos claros para eliminar la cuota.

El Sr. Silva considera un disparate dejar la pesquería sin cuota y no ve argumento para trabajar sin cuota. Señala que trabajar sin cuota es un favor que se le está haciendo a la industria.

El Sr. Bustos destaca los puntos de la formalización a los buzos indocumentados y el establecer áreas de resguardo. Además considera que la disminución del periodo de pesca va direccionada a resguardar el recurso.

El Sr. Juan Romero señala que cada vez se saca erizo más chico y que trabajar sin cuota sería para terminar con el recurso.

El Sr. Schmidt comenta que nadie escucha al otro y que existe un ataque de la propuesta y no un análisis de esta. Considera que los pescadores debieran sentarse a conversar para generar confianzas y sacar lo bueno de la propuesta presentada.

El Sr. Hudson, señala que al analizar los puntos de la propuesta de los pescadores (1 al 4) con los objetivos del actual plan de manejo es posible observar que no hay contradicción alguna. Respecto de la cuota, menciona que no ve que un recurso administrado sin cuota sirva para mejorar su valor o posicionamiento en el mercado, sino que puede generar el efecto contrario.

El Sr. Buskaglia destaca los puntos de la propuesta presentada, exceptuando la eliminación de la cuota. Cree que eliminar la cuota puede hacer que los precios bajen.

El Sr. Canuillan señala que hay cosas que se rescatan de la propuesta, pero cree que trabajar sin cuota puede perjudicar el precio en playa del erizo. Menciona que respecto a un eventual RAE para el recurso erizo no sería viable y no debe establecerse en los recursos bentónicos.

El Sr. Salas plantea que por Ley es posible establecer RAE para cualquier pesquería, pero que la pesca artesanal quiere hacer observación dentro del proyecto de Ley Bentónica que en el tema bentónico no se aplique.

El Sr. Ramírez, plantea que si se elimina la cuota se debería trabajar con TML 7 de diámetro ya que con esa medida se estaría preservando el recurso, y si eso no es posible se debe continuar trabajando con cuota.

El Sr. Schmidt comenta que por lo general las cuotas generan carreras olímpicas, donde todos tratan de sacar lo más posible.

El Sr. Cárcamo señala que no es cierto a mayor cantidad de erizos, mejores precios, esto depende de la oferta y la demanda. Japón es el principal comprador y depende de ellos el precio.

La Sra. Pinto comenta que en general las propuestas son bastante buenas y ya se podían haber implementado. Respecto al tema de cuota, señala que el Plan de Manejo nació con una cuota que está basada en un acuerdo de zonas contiguas. Explica que actualmente la Compeb no tiene atribuciones para recomendar cuotas, sin embargo, tiene atribuciones sobre la distribución de la cuota.

El Sr. Bustos señala que hubo un acuerdo con la presidenta en campaña de revisar la Ley de Pesca, como es la propiedad de los peces que está en manos de las grandes industrias en un 95%, lo que considera hay que cambiar. Sugiere que los pescadores deben plantear a la Mesa propuestas más conversadas entre ambas regiones. Por otro lado, en relación a la contaminación, señala que afecta a los recursos bentónicos y por ello cree que se debe trabajar en proyectos orientados a la contaminación en aguas interiores producto de la actividad de las salmoneras.

El Sr. Stotz plantea que las cuotas globales generan varias conductas como la carrera olímpica y al revés sin cuota se puede transparentar los orígenes y las cantidades reales. Hay que hacer un análisis de cuáles son los riesgos efectivos de trabajar sin cuota: a) se puede extraer más, lo que se podría controlar siendo más estricto con la talla e ir aumentando ésta con el tiempo; c) la distribución: debería ser un solo stock (históricamente fue así). Cree que deben conversar más positivamente.

El Sr. Rain señala que está de acuerdo en el punto 1, 2 y 4, pero no con los puntos 3 y 5. Considera que trabajar sin cuota genera un impacto negativo en la pesquería.

El Sr. Presidente: la extracción en área de manejo es partir de un permiso que se les da por resolución y Uds. planifican la fecha que puede ser dentro de la temporada del erizo o fuera.

El Sr. Espinoza comenta que la pesquería de luga no tiene cuota y la industria esta acotada a la producción de carragenina. Consulta cuál es la desventaja del erizo, ya que éste se regula por el mercado. Considera que lo positivo de la propuesta es que los pescadores están tomando responsabilidades, lo que puede ser más efectivo que trabajar con cuota y puede servir para hacer un plan de manejo efectivo: los pescadores están poniendo restricciones en el número de pescadores, están acotando zonas, proponiendo tallas, zonas de resguardo, etc. Cree que se podría llegar a un consenso siempre que se flexibilicen las posiciones.

El Sr. Alcalde de Melinka expresa que así como se está depredando actualmente el erizo en unos años más no lo habrá recurso y se generaría un problema social. Comenta que cuando ha movilizaciones en Quellón, los pescadores de Melinka son los más afectados. Llama a que esta Mesa se reúna mas seguida y no sólo cuando se genere algún conflicto.

El Sr. Silva aclara que en Melinka, según lo informado por Sernapesca, operaron 115 buzos y 144 buzos en Melinka y existen alrededor de 11 buzos que operan en salmoneras y 15 buzos sin documentos. Recomienda que en un futuro Quellón debiera repoblar sus áreas de manejo.

.....Cofee break.....

El Sr. Presidente agradece el comportamiento y sinceridad de los presentes. Recalca que esta Mesa es de carácter extraordinaria, para analizar la propuesta presentada por los distintos grupos. Señala que de no existir consenso se puede llevar la propuesta a votación y en el caso de ser acordada por mayoría, se enviaría al Subsecretario de Pesca.

Los pescadores de Melinka se oponen a la propuesta y al no existir consenso, los representantes de Quellon retiran la propuesta, sin someterla a votación.

El Sr. Presidente indica que los representantes de la pesca artesanal de Quellón buscaban una aprobación por consenso y en vista de no contar con la aprobación de parte de los representantes de Melinka, sugieren no someterlo a votación.

El Sr. Stotz comenta que le parece una pena la decisión tomada y cree que sería bueno dar otra oportunidad a los pescadores de Quellón de traer en otra reunión una propuesta más consensuada.

El Sr. Schmidt señala que la propuesta presentada tiene cosas muy buenas como los compromisos de la pesca artesanal.

El Sr. Presidente expresa que en Acta quedará que por propia decisión de los representantes que presentaron la propuesta, ésta se retira y no se somete a votación.

2.4. Regularización de buzos indocumentados. Autoridad Marítima de la región de Aysén.

El Sr. Herrera, representante de la Autoridad Marítima XI Región expone que era el punto 1 de la propuesta (regularización de los buzos indocumentados) es posible amparado en el decreto de SS.FF.AA N° 545/2013 que modificó el artículo 303 letra c) del Reglamento de Buceo para Buzos profesionales, en el sentido de que “los postulantes a las matrículas de asistente de buzos y buzo mariscador básico que no cumplan con la escolaridad mínima exigida, podrán postular a la obtención de tales matrículas, mientras se de cumplimiento al resto de los requisitos exigidos y acrediten haber realizado un curso básico de seguridad de buceo bajo condiciones que establezca la Dirección General”. Comenta que la Dirección Técnica de la Armada dictará este curso en forma gratuita a todas las personas que no tienen octavo básico y que lo soliciten y el próximo año se dictará por OTEC. Explica que el curso consiste en tres días de clases, donde se enseñará el uso de las tablas de descompresión y preparación para el examen. Adicionalmente, señala que el curso también lo puede hacer gente que tiene el octavo básico y que ha reprobado el examen Sebastián y aclara que el examen será oral para gente que no sepa leer ni escribir y que haya realizado el curso. Para los buzos de la XI la gestión el curso tiene fecha para noviembre de este año.

Por otro lado, el Sr. Herrera, menciona que actualmente existe la Superintendencia del Medio Ambiente, donde pueden acudir a efectuar denuncias sobre que centros de cultivo que están contaminando o bien, las denuncias también pueden ser efectuadas en la Armada. Señala que la Dirección Técnica de la Armada (DGTM) está trabajando este año con la regulación de los químicos en el agua y los antiparasitarios y están trabajando los datos de capacidad de carga que resiste el agua.

El Sr. Presidente sugiere que las organizaciones de pescadores puedan hacer la solicitud a la Armada para poder asegurar asistencia al curso y solventar los pasajes y estadía de tres días de los profesionales que impartirán el curso.

El Sr. Salas señala que en Quellón se quiere identificar a los pescadores que realmente hacen el esfuerzo y se está solicitando una foto carnet del buzo, la embarcación donde trabaja con su matrícula, la dirección y el dato del armador que justifique que esa persona está operando en el agua. Cometa que la idea es que se regularice la gente que está realmente operando.

El Sr. Salas sugiere que exista una tarjeta exclusiva para los buzos que operan en el marco del plan de manejo y que se diferencie de aquellos buzos que se van a trabajar a las salmoneras.

El Sr. Cárdenas, respecto al erizo de embarque fresco, consulta cual es la posibilidad de hacer una cuota aparte de la cuota global y que permita la extracción una vez que se acabe la cuota global de forma anticipada?

La Sra. Barahona comenta que cuando se efectuaban las pescas de investigación de IFOP la cuota para mercado nacional era para los meses de enero y febrero.

El Sr. Serón interpreta que las **"600.000 unidades"** que se autorizan para el **"mercado nacional"** se cargan a la cuota global de captura, sin embargo, es factible que una planta compre la totalidad de las 600.000 toneladas y no quede erizo para embarque fresco. Cree que debería haber restricciones para que eso no suceda.

La Sra. Pinto señala que la cuota de erizo en fresco para temporada estival, se incluye en el plan de manejo y por lo tanto, es parte de la cuota global autorizada para el año. Agrega que no existe una herramienta jurídica para impedir que el erizo vaya a planta y la alternativa que existe es regular la talla, porque a la planta no le sirve el erizo grande. Respecto de la cantidad que se autorice, el Comité Científico es el que se tiene que pronunciar, considerando lo que efectivamente consume el mercado local y es resorte de la pesca artesanal proponer el aumento de talla.

La Sra. Barahona comenta que los dos últimos años la cuota de verano de consumo en fresco, con talla 7 cm de diámetro se ha ido a planta de proceso y sugiere que se proponga una talla de extracción más alta para que el erizo no termine en la industria.

El Sr. Presidente plantea que hay que buscar una fórmula para que el erizo vaya al mercado nacional y no a planta.

El Sr. Seron propone que para la temporada estival se trabaje el erizo con talla 8 cm de diámetro para el consumo en fresco y que la autoridad se comprometa a que el 1 de enero se emita la resolución.

La Sra. Pinto comenta que el Comité Científico se reúne el 11 de noviembre, por lo tanto si se consensua trabajar con una talla de 8 cm de diámetro se puede generar el informe técnico con la debida antelación.

Finalmente, se acuerda fijar una talla de captura para el erizo de 8 cm de diámetro de testa, para la temporada estival.

3. ACUERDOS Y COMPROMISOS

- 3.1. Se acuerda recomendar a la Subsecretaría de Pesca fijar una talla de captura para el erizo de 8 cm de diámetro de testa, para la temporada estival.
- 3.2. Sernapesca se compromete que en próxima reunión de la Compeb entregará a la Mesa una propuesta de entrega de información de los desembarques.

Término de reunión 18: 46 hrs